

## Protocolo de uso de teléfonos celulares

### Objetivo

Atendiendo a que nuestros niños y niñas del ciclo de Early Years no utilizan teléfonos celulares y con la finalidad de fortalecer el cuidado emocional y focalizar la atención en clases de nuestros estudiantes de los ciclos de **Primary School y Senior School**, hemos generado el siguiente protocolo que regula la utilización de estos dispositivos durante la jornada de clases.

### Lineamientos

1. Se establece la prohibición de traer teléfonos celulares al Colegio para los estudiantes hasta e incluyendo 4° básico.
2. Se establece que, de 5° básico a IV° medio, no se permitirá el uso del teléfono celular en horas de clases y que, para los trabajos que se realicen con dispositivos electrónicos, se solicitará el uso de tablets, chromebook o laptop indicados en las listas de materiales de inicio de año.
3. Las evaluaciones a través de formulario deberán ser rendidas en los dispositivos antes mencionados y la conexión debe ser a la red establecida por el colegio, ya que dispone de la seguridad necesaria para las páginas que pueden ser visitadas por menores de edad.
4. Los celulares permanecerán en silencio guardados en su locker con llave o en la caja de cada sala dispuesta para este fin. Si decide dejarlo en la caja, el Colegio no se hace responsable por las pérdidas de los dispositivos.

5. Los celulares no pueden permanecer sobre ni debajo del escritorio del estudiante, así como tampoco en los bolsillos y/o mochilas, ya que en estos lugares de todas formas distrae su atención.

## **Sanciones**

El no cumplimiento de las normativas establecidas derivará en las siguientes medidas.

1. Si un estudiante es sorprendido con el celular, se le pedirá que lo deje en su locker con llave o en la caja dispuesta para este fin, se colocará el registro negativo establecido en el Reglamento Interno para este efecto, como falta grave al valor de la responsabilidad y seguirá las sanciones que correspondan.
2. Si el estudiante se niega a guardarlo en los lugares señalados, se le pedirá que con su dispositivo, vaya a inspectoría, donde el inspector se comunicará inmediatamente con los apoderados para informar lo ocurrido y dejarlo citado a detención. Junto con retener el teléfono, el cuál tendrá que ser retirado por los apoderados.
3. El estudiante podrá retornar a clases cuando tenga la disposición de poner atención a la actividad que se está realizando en clases, de lo contrario, continuará en inspectoría mientras finaliza esa hora de clases.
4. El cuidado de la caja de celulares es de responsabilidad de los estudiantes, por lo tanto si sufre daño o pérdida deberá ser repuesta por ellos.